



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° 053



“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE”

USHUAIA, 08 MAR 2013

**VISTO:** El Expediente Letra TCP PR N° 140/11 caratulado “S/LLAMADO A CONCURSO ABIERTO PARA INCORPORAR UN EMPLEADO ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA SECRETARIA LEGAL”, y la Nota Interna N° 139/13 – Letra T.C.P. - D.A., mediante la cual Dirección de Administración solicita se inicien los trámites de Concurso para cubrir la vacante generada en razón de la aceptación de la renuncia de la agente Carmen VILLEGAS, quien se desempeñaba en Mesa de Entradas del Tribunal, revistando en Categoría B4, y

**CONSIDERANDO:**

Que por el expediente citado en el Visto tramitó el llamado a Concurso Abierto de Oposición y Antecedentes para cubrir UN (1) cargo de Asistente para Secretaría Legal - Categoría B3, conforme procedimiento dispuesto mediante Resolución Plenaria N° 251/11.

Que cumplidas las instancias de Oposición Escrita y de Evaluación de Antecedentes, según surge de las Actas labradas por la Comisión Evaluadora obrantes a fs. 486/488 y 555/559, se comunicó, mediante Resolución Plenaria N° 301/11 de fecha 07/09/11, el Orden de Mérito propuesto por la citada Comisión, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I, como también la terna según la cual el Plenario de Miembros oportunamente y de quedar firme, resolvería la designación del cargo concursado.

Que en tal oportunidad, la terna se integró con los siguientes postulantes: Lorena Cecilia GONZALEZ D.N.I. N° 24.963.916, Vilma Lorena BOSCOVICH, DNI 24.162.097 y Gustavo Eduardo SALA D.N.I. N° 12.803.627.

Que habiendo quedado firme la terna, se resolvieron las designaciones dispuestas mediante Resoluciones Plenarias N° 117/12 y 122/12.

Que atento el requerimiento de Dirección de Administración efectuado por Nota Interna N° 139/13 – Letra T.C.P. - D.A., y a efectos de dar curso al mismo, evitando el dispendio de actividad administrativa que implicaría un nuevo llamado a concurso, se estima procedente, recurrir a los resultados del concurso precedentemente citado, conforme lo autoriza lo dispuesto por la Resolución Plenaria N° 251/11 -de llamado a Concurso-, en cuanto estableció en su Anexo I – Punto B - V – apartado 3º- lo que continuación se transcribe: “*Los resultados finales de los*



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° **053**



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE”

*concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior a los dos (2) años, en cargos de igual o menor jerarquía, ello conforme el listado que resulte del Orden de Merito”.*

Que en efecto, conforme las constancias obrantes en el Expediente del Visto, surge que el resultado final del concurso aun mantiene vigencia para cubrir eventuales vacantes, razón por la cual, este plenario considera procedente, atento la existencia de vacante y partida presupuestaria suficiente, y las necesidades urgentes de servicio existentes, recurrir a la Terna aprobada por Anexo I de la Resolución Plenaria N° 301/11 de fecha 07/09/11, y en consecuencia, designar a la postulante Lorena Cecilia GONZALEZ – D.N.I. N° 24.963.916, para cumplir funciones administrativas en el ámbito de la Dirección de Administración, conforme lo dispuesto en el artículo 27 del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 152/09 y sus modificatorias -Reglamento Interno-, con asignación de Categoría B4 del Escalafón vigente.

Que en su oportunidad se cumplimentó la entrevista previa a la designación, que resulta prevista en el Punto B apart. IV) del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 251/11, conforme constancias de fs. 594.

Que se cuenta con vacante y partida presupuestaria al efecto, conforme constancias obrantes en Dirección de Administración.

Que la presente se suscribe con el quórum que resulta del artículo 27 de la Ley Provincial 50, en razón de la ausencia del Vocal Contador C.P.N. Luis Alberto CABALLERO, por encontrarse usufructuando su licencia anual.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 26 inciso c) y 81 de la Ley Provincial N° 50,

Por ello:

### **EL TRIBUNAL DE CUENTAS**

#### **RESUELVE**

**ARTICULO 1°.-** Designar a la Sra. Lorena Cecilia GONZALEZ D.N.I. N° 24.963.916, para cumplir funciones administrativas en el ámbito de la Dirección de Administración, con asignación de Categoría B4 del Escalafón vigente, a partir del día siguiente al de su notificación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

RESOLUCIÓN REGISTRADA  
BAJO EL N° **053** .....



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE”

**ARTICULO 2°.-** Notificar a la nombrada, con copia certificada de la presente, haciéndole saber que deberá asumir las funciones que resultan previstas en el artículo 27 del Anexo I de la Resolución Plenaria N° 152/09 y sus modificatorias -Reglamento Interno-.

**ARTICULO 3°.-** Dar intervención a Dirección de Administración a los efectos de dar continuidad al trámite y proveer a la designada de los formularios correspondientes para el inicio de la tramitación del Certificado de Aptitud Psicofísica, con remisión de las actuaciones del visto.

**ARTICULO 4°.-** Registrar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION PLENARIA N° 053 /2013.-**



  
Dr. Miguel LONGHITANO  
VOCAL ABOGADO  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

  
C.P.N. Hugo Sebastián PANI  
Vocal Contador  
al.c. PRESIDENTE  
Tribunal de Cuentas de la Provincia